



ANUNCIO DE LA CALIFICACIÓN FINAL

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el 13 de septiembre de 2024, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para resolver las alegaciones presentadas respecto a la calificación del PRIMER EJERCICIO y a la BAREMACIÓN del concurso de los aspirantes para cubrir la plaza vacante de Operario de Jardinería y Servicios Generales, son:

Cargo	Identidad
Presidencia	Antonio Esturillo Peragalo
Secretaría	Antonio Perelló Rodríguez
Vocal	Julián Martínez Milán
Vocal	Alberto Miralles Torres
Vocal	Pedro Puigcerver Collado

Visto que por D. Francisco José Aguilar Frases con DNI 52.787.836F, ha presentado una segunda alegación respecto a la calificación del **PRIMER EJERCICIO** presentada en fecha 21-08-2024, por la que reitera la solicitud de revisar la anulación de las **preguntas 28 y 35** del primer ejercicio de la fase de oposición, así como la impugnación de las **preguntas nº 27 y 29** de este primer ejercicio, este Tribunal se mantiene en los mismos criterios que fueron trasladados mediante escrito de fecha 20-08-2024, al no aportar ningún argumento nuevo que desvirtúe la contestación a la primera alegación.

Visto que ha concluido el período de diez días hábiles, desde la publicación inicial del acta de baremación, para la presentación de posibles reclamaciones que se estimen respecto a la baremación realizada en las pruebas selectivas de los aspirantes a cubrir la plaza vacante de Operario de Jardinería y Servicios Generales.

Visto que se han presentado **3 alegaciones** respecto a la **BAREMACIÓN** de la Fase de concurso realizada, a la vista de las mismas este Tribunal,

RESUELVE

PRIMERO. - Alegación: Solicitud de revisión de la documentación

Registro de Entrada	NIF	Nombre
2024-E-RE-1900	*****420*	Angel Soldevilla Femenía

Revisada de nuevo la documentación aportada por D. Angel Soldevilla Femenía en fecha 29-07-2024 y registrada con número 2024-E-RE-1680, se constata que existe un error en la baremación de la experiencia laboral, por lo que la puntuación en este apartado será de 10 puntos. Asimismo, en el apartado de formación (cursos y carnets), se computan dos cursos aportados y no baremados, sumando un total de 3,4 puntos en este apartado.

SEGUNDO. - Alegación: Que se revise el apartado de experiencia profesional

Registro de Entrada	NIF	Nombre
2024-E-RE-1934	*****202*	Joan Rey Marti





Revisada de nuevo la documentación aportada por D. Joan Rey Martí en fecha 31-07-2024 y registrada con número 2024-E-RE-1193, se constata que, **dentro del plazo de presentación**, solamente se aportó, en el apartado de experiencia laboral, el informe de Vida Laboral emitido por la Tesorería de la Seguridad Social, no aportando, ni contratos de trabajo, ni cualquier otro documento, en el que se haga constar la categoría o funciones desempeñadas.

La documentación que ahora se aporta como acreditación del requisito establecido en las Bases, se hace de forma extemporánea y fuera del plazo estipulado para ello, tal y como se establece en la Clausula Octava, apartado Fase de Concurso.

Por todo ello este Tribunal considera que dicha experiencia laboral no podrá ser valorada.

TERCERO. - Alegación: Solicitud de revisión de la documentación

Registro de Entrada	NIF	Nombre
2024-E-RE-1949	*****521*	Rafael Prieto Ramos

Revisada de nuevo la documentación aportada por D. Rafael Prieto Ramos en fecha 02-08-2024 y registrada con número 2024-E-RE-1727, se constata que existe un error en la baremación del apartado de formación (cursos y carnets), sumando un total de 4,8 puntos en este apartado.

CUARTO. - Proceder a introducir las modificaciones oportunas en la baremación quedando de la siguiente manera:

Nº		E.L.	F.A.	T.A.	VAL.	L.E.	TOTAL
1	ANGEL SOLDEVILLA FEMENIA	10	3.4	1	1	0	15.4
2	JUAN ANDRES MAS GINESTAR	4.4	1.35	0	1	0	6.75
3	FRANCISCO JOSE AGUILAR FRASES	4.3	0.6	0.5	1	0	6.40
4	RAFAEL PRIETO RAMOS	0	4.8	0	1	0	5.8
5	ANTONIO JOSE BERTOMEU RIPOLL	1.4	0.8	0	1.5	0	3.70
6	JOAN BORDES BAY	1.87	1	0.5	0	0	3.37
7	AGUSTIN CAURIN FERRER	0	0.75	1	1	0	2.75
8	SERGI SOLDEVILA CASELLES	1.7	0.75	0	0	0	2.45
9	DAVID PEÑALVER ALMENDRO	0	0.7	0.5	1	0	2.20
10	ALFONSO ESTELA BENEDITO	0	1.1	0.5	0	0	1.60
11	JOAN REY MARTI	0	1.25	0	0	0	1.25
12	VICTOR INOCENCIO RODRIGUEZ	0	0.6	0.5	0	0	1.10
13	JOEL ANDRES LOPEZ	0	0	0.5	0	0	0.50
14	VICENTE FERRAGUD DONET	-	-	-	-	-	NO PRESENTADO

Concluidos todos los ejercicios del concurso-oposición y debidamente calificados, el Tribunal, sin rebasar el número de plazas convocadas, acuerda aprobar a los siguientes opositores, con el siguiente orden de puntuación:





	Identidad del Aspirante	1º Ejercicio	2º Ejercicio	Méritos	TOTAL
1	ANGEL SOLDEVILLA FEMENIA	19,00	24,25	15,4	58,65
2	JOAN REY MARTI	25,00	29,75	1,25	56,00
3	FRANCISCO JOSE AGUILAR FRASES	24,25	25,00	6,40	55,65
4	DAVID PEÑALVER ALMENDRO	24,25	28,50	2,20	54,95
5	AGUSTIN CAURIN FERRER	24,25	23,75	2,75	50,75
6	JUAN ANDRES MAS GINESTAR	23,00	20,5	6,75	50,25
7	RAFAEL PRIETO RAMOS	19,5	23,75	5,8	49,05
8	VICTOR INOCENCIO RODRIGUEZ	24,75	23,00	1,10	48,85
9	ANTONIO JOSE BERTOMEU RIPOLL	21,75	23,125	3,70	48,575
10	JOAN BORDES BAY	18,50	24,00	3,37	45,87
11	SERGI SOLDEVILA CASELLES	16,75	25,5	2,45	44,70
12	ALFONSO ESTELA BENEDITO	16,00	21,50	1,60	39,10
13	JOEL ANDRES LOPEZ	15,5	21,00	0,50	37,00

El Presidente da por terminada la reunión a las 12:30 horas.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE AL MARGEN

